COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: F-GC-1
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	Miguel Ernesto Caicedo Navas	C.C. No.:	5.206.563

N° CONTRATO:	FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO								No. de expediente Gestor Documental
169-FIP-2025	13	2	2025	DESDE:	14	2	2025	HASTA:	31	12	2025	2100.70.9.16196.2025

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados a la secretaria general del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- Prosperidad Social, para asesorar, apoyar en el seguimiento, planeación y organización de las actividades presupuestales, administrativas y de seguimiento de la dependencia.

NUMERO DE INFORME	FINAL	PERIODO DEL INFORME	DESDE	14	02	2025	HASTA	31	12	2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	YOLANDA STELLA RODRÍGUEZ SILVA
ÁREA O DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

1. Revisar y acompañar los procesos de contratación que surtan de la Dirección de Transferencias monetarias, generando las recomendaciones a que haya lugar en el marco de la normatividad vigente.

FEBRERO

Se acompañó a la Dirección de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social en la revisión del borrador de la minuta de convenio que se propone celebrar la entidad con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en esa entidad territorial. Se efectuaron observaciones y Recomendaciones".

MARZO

Se presto apoyó a la Secretaría General en la revisión de la ficha y de los demás documentos que soportan la solicitud de contratación que se propone adelantar la entidad a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, NÚMERO CCE- 144-2023, cuyo objeto es contratar a todo costo el servicio de Transporte Público Terrestre Automotor especial con conductor para PROSPERIDAD SOCIAL, a través de la adhesión a dicho acuerdo marco. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

ABRIL

Se presto apoyó a la Secretaría General en la revisión de la minuta del convenio interadministrativo que se propone suscribir el DPS y el Banco Agrario de Colombia, cuyo objeto es aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos para impulsar y facilitar el acceso al crédito de los sectores agropecuarios y no agropecuarios en el marco del programa "Inclusión financiera para la Economía Popular", en virtud del cual el DPS asumirá el pago de un porcentaje del valor del capital de los créditos que coloque el Banco Agrario en la población beneficiaria del programa. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

MAYO

Se presto apoyó a la Secretaría General en la revisión de los documentos que soportan la solicitud de adición y modificación al contrato interadministrativo No. FIFP-342-2025 suscrito con el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., cuyo objeto es la prestación de servicios de Financieros de bancarización, dispersión y entrega de las transferencias monetarias a los titulares de los programas de transferencias monetarias de prosperidad social. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JUNIO

En la sesión del 19/06/2025 del Comité Técnico Nacional del Convenio CD-413-FIP-2025 suscrito entre el Banco Agrario de Colombia y Prosperidad Social, cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre el Banco Agrario y Prosperidad Social, con la finalidad de impulsar y facilitar el acceso al crédito de los sectores agropecuarios y no agropecuarios en el marco del programa "Inclusión financiera para la Economía Popular" liderado por Prosperidad Social, se prestó apoyó a la Subdirección de Inclusión Productiva para la PAZ en la revisión del Documento que da cuenta de la Ruta de Formación en Educación Económica y Financiera así como del Anexo Operativo al mencionado convenio. Se efectuaron observaciones y recomendaciones en la sesión del Comité Técnico.

JULIO

En reunión de trabajo adelantada el 04/07/2025 inicialmente con la participación de la Dirección de Soberanía Alimentaria y de la Secretaría General, y posteriormente con el contratista, se revisó la denuncia allegada a Prosperidad Social por presuntos hechos de corrupción en la ejecución del convenio de cooperación suscrito entre el Fondo de Inversiones para la PAZ - FIP y la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS EMBERA WUNAAN, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO - OREWA, cuyo objeto es Implementar el programa Familias en su Tierra – FEST en el Resguardo Tahami del Alto Andágueda, fortaleciendo las condiciones socioeconómicas de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

AGOSTO

Se prestó apoyo a la Secretaría General en la revisión y análisis de la solicitud de ampliación de la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 463 FIP DE 2021 suscrito entre el DPS y el municipio de Trinidad (Casanare) cuyo objeto es la financiar la construcción de la vía de acceso al aeropuerto del municipio. Se formularon observaciones y recomendaciones.

SEPTIEMBRE

Se participó en la reunión de trabajo adelantada el 24/09/2025 a fin de definir la estrategia de acompañamiento al GIT Transferencias Jóvenes de la Dirección de Transferencias Monetarias en lo que tiene que ver con la revisión de los convenios interadministrativos que debe suscribir el DPS con instituciones de educación superior para la implementación del programa Renta Joven.

OCTUBRE

Se revisaron y tramitaron para firma de la Secretaria General del DPS 15 acuerdos de confidencialidad a suscribir con Instituciones de Educación Superior para el suministro de la información requerida para la implementación del programa Renta Joven.

NOVIEMBRE

En reunión de trabajo adelantada el 27/11/2025 con la participación de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias se revisó la solicitud de modificación del Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre el DPS y el Banco Agrario de Colombia S.A. cuyo objeto es aunar esfuerzos para impulsar y facilitar el acceso al crédito de los sectores agropecuarios y no agropecuarios en el marco del programa "Inclusión financiera para la Economía Popular" que lidera Prosperidad Social, mediante la compensación parcial del capital prestado por el Banco. Se formularon observaciones y recomendaciones.

DICIEMBRE

Se apoyó la revisión de los estudios previos y demás documentos que soportan el proceso de selección que se propone adelantar el DPS con Servicios Postales Nacionales 472 para celebrar con recursos del FIP un convenio interadministrativo cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y operativos para la implementación integral de acciones de asistencia alimentaria que incluya la distribución de paquetes alimentarios, productos agrícolas (cosechas) y otras formas de alimentos, dirigidos a la población priorizada y/o focalizada del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social". Se formularon observaciones y recomendaciones.

2. Brindar acompañamiento a la Secretaría General y a la Dirección de Transferencias Monetarias sobre las acciones a seguir ante los posibles incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad.

FEBRERO

Se apoyó a la Secretaría General de Prosperidad Social en la revisión de la ficha y los documentos soporté de la solicitud de adición del contrato de prestación de servicios de vigilancia No. DPS-683-2023. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

MARZO

Se apoyó a la Secretaría General en la revisión de los anexos técnicos y las minutas de los contratos suscritos por el DPS para la ejecución del programa Empléate para el Cambio a fin de establecer si la eventual vinculación de los operadores del programa como potenciales empleadores del mismo, configura una causal de incompatibilidad o inhabilidad o un eventual conflicto de interés.

ABRIL

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS para brindar acompañamiento respecto de las acciones a seguir ante eventuales incumplimientos por parte de los contratistas del FIP y del DPS; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

MAYO

Se apoyó a Secretaría General en la revisión del formato de reclamación por la ocurrencia de siniestros ante las aseguradoras con ocasión de incumplimientos en los convenios interadministrativos suscritos con entidades territoriales y financiados con recursos del Fondo de Inversión para la Paz -FIP. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JUNIO

En la reunión de trabajo adelantada el 17/06/2025 se apoyó a Secretaría General en la revisión del incumplimiento del convenio suscrito entre Prosperidad Social y la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta en el marco de la reclamación que se adelanta ante la aseguradora, y con ocasión de la demanda interpuesta por dicha empresa en contra de Prosperidad Social. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JULIO

En reunión de trabajo adelantada el 01/07/2025 con la participación de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat y de la Secretaría General, se revisó el estado del Convenio Interadministrativo No. 539-2022 suscrito entre el Fondo de Inversiones para la PAZ y el municipio de Bahía Solano, relacionado con la construcción de vías urbanas en el barrio Ciudad Mutis de ese municipio, y particularmente en lo que tiene que ver con el presunto incumplimiento del municipio y del sub-contratista de obra contratado por aquel. En la reunión de trabajo se formularon observaciones y recomendaciones.

AGOSTO

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencia Monetarias para prestar asesoría y acompañamiento en las acciones a seguir ante eventuales incumplimientos de los contratistas de la entidad; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

SEPTIEMBRE

En reunión de trabajo adelantada con ASOCAPITALES, FINDETER y la DISH, se acompañó a la Secretaría General en la revisión del estado y avance de los proyectos PAS (Puntos de Abastecimiento Solidario) priorizados para ciudades capitales que forman parte de esa asociación y que se ejecutan a través del Contrato Interadministrativo 773 FIP DE 2024 suscrito entre el DPS y FINDETER.

OCTUBRE

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS a fin de prestar acompañamiento en la definición de las acciones a seguir ante eventuales incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad.

NOVIEMBRE

Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la elaboración de un proyecto de Circular Interna dirigida a todos los supervisores de contratos y convenios suscritos por la entidad, así como a los Subdirectores Generales, Directores y Jefes de Oficina, recordándoles la importancia del oportuno y adecuado cumplimiento de las funciones de supervisión, particularmente en lo relacionado con la generación de alertas tempranas frente a eventuales incumplimientos y presentación de informes de supervisión; así como en lo que tiene que ver con el deber de seguimiento y acompañamiento de los funcionarios del nivel directivo de la entidad.

DICIEMBRE

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS a fin de prestar acompañamiento en la definición de las acciones a seguir ante eventuales incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

3. Realizar la revisión que le sea solicitada sobre documentos y requerimientos internos y externos relacionados con la ejecución contractual de la Dirección de Transferencias monetarias.

FEBRERO

Se acompañó a la Dirección de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social en la revisión del borrador de la minuta de convenio que se propone celebrar la entidad con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en esa entidad territorial. Se efectuaron observaciones y Recomendaciones”.

MARZO

Se acompañó a la Secretaría General de Prosperidad Social en la revisión de la ficha técnica del convenio interadministrativo que se propone celebrar el DPS para contratar los servicios de transporte de carga,

almacenamiento, personal de apoyo logístico, y agenciamiento aduanero de los bienes en especie recibidos en calidad de donación con destino a la población beneficiaria de la entidad; y de los activos requeridos para el desarrollo de los eventos de donaciones; así como, de los bienes, elementos de consumo y devolutivos que estén a cargo de la entidad.

ABRIL

Se acompañó a la Secretaría General de Prosperidad Social en la elaboración de un proyecto de convenio interadministrativo a suscribir entre el FIP y las entidades territoriales beneficiarias del programa "Puntos de Abastecimiento Solidario" -PAS-, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para poner en funcionamiento y asegurar la operación sostenible de los PAS localizados en jurisdicción de dichas entidades territoriales. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

MAYO

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de los documentos que sustentan la solicitud de suspensión del Convenio No. 789- FIP-2024, suscrito entre el DPS y la ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL NORTE DEL CAUCA, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar el proyecto de apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de las comunidades negra nortecaucanas. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JUNIO

Se apoyó a la Secretaría General y a la Dirección de Transferencias en la revisión de los documentos que sustentan la solicitud de contratación de RTVC cuyo objeto es prestar los servicios integrales de operador de comunicaciones para la preproducción, producción, postproducción y emisión de piezas, programas y campañas audiovisuales de PROSPERIDAD SOCIAL, así como su divulgación y difusión en diferentes medios de comunicación nacionales, regionales, comunitarios, tradicionales y alternativos. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JULIO

Se prestó apoyo a la Secretaría General y a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la PAZ en la revisión y ajuste de la respuesta al derecho de petición en el que se denuncia la existencia de presuntas irregularidades en la suscripción del convenio de asociación 280-DPS-2025 suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la Asociación Regional de Municipios del Caribe AREMCA, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación del proyecto ReSA® para mejorar el consumo y el acceso a los alimentos de los hogares, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y el rescate de productos locales.

Se apoyó, igualmente, a la Secretaría General y a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la PAZ en la elaboración de una solicitud de terminación anticipada y por mutuo acuerdo del referido convenio de asociación 280-DPS-2025; así como de un proyecto de acta de terminación por mutuo acuerdo.

AGOSTO

Se estuvo a disposición de la Secretaría General para apoyar a la entidad en la revisión de los documentos internos y externos relacionados con la ejecución contractual de la Dirección de Transferencia Monetarias, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

SEPTIEMBRE

Se prestó apoyo a la Dirección de Transferencias Monetarias en la revisión y ajuste del documento denominado "MANUAL PARA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA MONETARIA PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR". Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

OCTUBRE

Se prestó apoyo al DPS en la revisión y ajuste del Anexo Técnico para la implementación del proyecto "Red de Tiendas Solidarias" mediante la celebración de un convenio interadministrativo con INNpulsa Colombia. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

NOVIEMBRE

En reunión de trabajo adelantada el 27/11/2025 con la participación de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias se revisó el aspecto relacionado con la administración de los recursos entregados por el DPS al Banco Agrario en virtud de lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre las partes cuyo objeto es aunar esfuerzos para ejecutar el programa "Inclusión financiera para la Economía Popular". Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

DICIEMBRE

Se apoyó a la Secretaría General del DPS revisando la viabilidad de suscribir los formularios SARLAFT y Personas Expuestas Políticamente a fin de que Prosperidad Social pueda ser designado como beneficiario del patrimonio autónomo constituido por el contratista Aldesarrollo en ejecución del Contrato 644-FIP-2025. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

4. Efectuar la revisión de los procesos contractuales y demás solicitudes de contratación que se carguen en la plataforma del Secop II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de forma previa a la aprobación de la secretaria general.

FEBRERO

Se presto apoyó a la Secretaría General en la revisión de la ficha y de los demás documentos que soportan la solicitud de adición y prórroga del Convenio Interadministrativo No. DPS-442 de 2022 suscrito entre Prosperidad Social y la Unidad Nacional de Protección, cuyo objeto es "Garantizar la protección del director general de la entidad, quien, en razón a su cargo y funciones presenta un riesgo extraordinario para su vida, integridad, libertad y seguridad personal".

Se acompañó, igualmente, a la Secretaría General de Prosperidad Social en la revisión de la posibilidad de evaluar las cotizaciones presentadas por los oferentes para algunas de las sedes regionales donde la entidad requiere la prestación de servicios de aseo y cafetería, dentro del proceso que adelanta la entidad en la tienda virtual, teniendo en cuenta que los valores de las ofertas superan el valor del estudio de mercado realizado por Prosperidad Social. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

MARZO

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de la ficha de la solicitud de adición y prórroga al contrato No. DPS-1321-2024 suscrito entre Prosperidad Social y 472 cuyo objeto es la prestación del servicio de mensajería nacional e internacional, así como de organización y gestión de documentos.

ABRIL

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de la ficha de la solicitud de reducción y adición presupuestal, así como de prórroga del plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 410 FIP de 2021 suscrito entre el FIP y la firma Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S., cuyo objeto es realizar interventoría integral a los proyectos de infraestructura social que le asigne el FIP. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

MAYO

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de la justificación de la solicitud de prórroga y adición del contrato 1262-DPS-2024, cuyo objeto es el suministro e instalación de aires acondicionados para las sedes regionales del DPS, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que lo requieran. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JUNIO

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de los documentos que sirven de soporte al proceso de selección abreviada que se propone adelantar el DPS cuyo objeto es "Contratar la prestación de los servicios de mesa de servicios de soporte tecnológico y mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social". Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JULIO

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de los documentos que sirven de soporte al proceso para la contratación directa del programa de bienestar del DPS. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

AGOSTO

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión y análisis de la solicitud de ampliación de la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 463 FIP DE 2021 suscrito entre el DPS y el municipio de Trinidad (Casanare) la cual debe gestionarse en la plataforma SECOP II. Se planteó una alternativa para viabilizar la solicitud.

SEPTIEMBRE

Se estuvo a disposición de la Secretaría General para revisar los procesos contractuales y demás solicitudes de contratación que se carguen en la plataforma del Secop II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de forma previa a la aprobación de dicha dependencia, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

OCTUBRE

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de los estudios previos de los procesos de contratación directa para la celebración de convenios interadministrativos con consejos comunitarios localizados en los departamentos de Choco y Nariño a fin de ejecutar el segundo nivel de la séptima intervención del Programa de Atención Integral con Enfoque Diferencial - IRACA en dichas entidades territoriales. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

NOVIEMBRE

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de los estudios previos de los procesos de contratación directa para la celebración de convenios interadministrativos para la ejecución de la novena intervención del Programa de Atención Integral con Enfoque Diferencial - IRACA en las zonas: 1, 3 y 7. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

Se apoyó, igualmente, a la Secretaría General del DPS en la revisión de los estudios previos del convenio interadministrativo que se propone celebrar la entidad con la ONIC, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de las acciones en el marco del cumplimiento del acuerdo IM-155 para incorporar el enfoque étnico en los programas que atienden población indígena. Se efectuaron, así mismo, observaciones y recomendaciones.

DICIEMBRE

Se acompañó a la Secretaría General en la revisión de los estudios y demás documentos previos que soportan la solicitud de adición de las Órdenes de Compra No. 145355, 145389 y 145393, suscritas por el DPS para prestar el servicio de transporte de personal en los departamentos de Bolívar, Sucre, Montería, Atlántico, Tolima, Caquetá, Santander y Norte de Santander. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

5. Atender las peticiones y solicitudes que le indique el supervisor relacionadas con el objeto contractual

FEBRERO

Se elaboró el proyecto de minuta para el Otrosí No. 03 al Contrato No. 967 DPS del 08 de agosto de 2024, cuyo objeto es "Tomar en arriendo, los inmuebles localizados en el Distrito de Medellín donde funciona la Gerencia Regional del DPS, a fin de respaldar la adición al valor del contrato contenida en el Otrosí No. 1, con recursos correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, y de esta manera garantizar la continuidad en la prestación del servicio de la entidad en esa localidad durante los meses de enero y febrero de 2025".

MARZO

Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la revisión de la ficha técnica del proceso para la contratación directa, bajo la modalidad de proveedor exclusivo, de licencias Oracle.

Se acompañó, igualmente, a la Secretaría General del DPS en la revisión de la ficha y los documentos soporte de la solicitud de contratación con la imprenta nacional para la publicación de los actos administrativos de carácter general de la entidad y actos de nombramiento, a fin de someter dicha contratación a consideración del Comité de Contratación de la Entidad.

ABRIL

El 03/04/2025 se atendió consulta telefónica, a través de la aplicación WhatsApp, formulada por la Secretaria General del DPS, en relación con la modalidad de selección para la contratación del operador logístico de la entidad para la vigencia 2025.

MAYO

Se apoyó a la Secretaría General en la revisión de la solicitud de modificación al contrato de arrendamiento 441 de 2022 cuyo objeto es el arrendamiento de los espacios necesarios para el funcionamiento de la sede principal del DPS en el Centro Comercial San Martin. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JUNIO

El 17/06/2025 se atendió consulta telefónica formulada por la Secretaría General en relación con los criterios de homologación de experiencia para efectos de la aplicación de la tabla de honorarios de contratación por prestación de servicios de que trata la Resolución 03289 del 19 de diciembre de 2022. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JULIO

Se apoyó a la Secretaría General y a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la PAZ en la revisión y ajuste de las respuestas ofrecidas por Prosperidad Social a las inquietudes formuladas por la Revista Cambio en relación con las presuntas irregularidades en la suscripción del convenio interadministrativo 280-DPS-2025 celebrado entre el DPS y AREMCA.

AGOSTO

Se estuvo a disposición de la Secretaría General para atender las peticiones y solicitudes indicadas por el supervisor del contrato, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el

desarrollo de esta actividad.

SEPTIEMBRE

Se prestó apoyo a la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS en la revisión y ajuste de la propuesta elaborada por esa Dirección para ser presentada ante la Comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa -ENCP- en relación con el cumplimiento del Acuerdo NT4-106 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, en virtud del cual corresponde al DPS concertar con las mujeres delegadas del ENCP eventuales modificaciones al programa Renta Ciudadana para que su implementación tenga enfoque de comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palenquero -CNARP-. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

OCTUBRE

Se estuvo a disposición de Prosperidad Social para atender peticiones y solicitudes relacionadas con el objeto contractual de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.

NOVIEMBRE

Se revisaron las solicitudes de adición al contrato de arrendamiento No. DPS-1488 DE 2024 para el funcionamiento de la sede de la Dirección Regional Cundinamarca de la entidad y a la orden de compra 46270 cuyo objeto es el suministro de los servicios de centro de contacto. Se formularon observaciones y recomendaciones.

Se apoyó, igualmente, a la Secretaría General en la revisión de la solicitud de adición del Contrato Interadministrativo No. DPS-296 de 2025 suscrito entre Prosperidad Social e INFOTIC S.A., cuyo objeto es "Prestar los servicios para la organización, administración, operación y ejecución de acciones logísticas para la realización de actividades y/o eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de todas las dependencias a nivel nacional de la entidad. Se formularon observaciones y recomendaciones.

Se prestó apoyo, así mismo, en la revisión de la solicitud de adición al Contrato No. DPS-164 de 2024, suscrito entre Prosperidad Social y la empresa Travesías Tours S.A.S., cuyo objeto es el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales. Se formularon observaciones y recomendaciones.

DICIEMBRE

Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la revisión de los estudios y demás documentos previos que soportan la contratación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería y mantenimiento para la sede nacional y las sedes regionales de Prosperidad Social. Se formularon observaciones y recomendaciones.

6. Participar activamente en las mesas de trabajo que se agenden en la entidad sobre asuntos de la Dirección de Transferencias Monetarias..

FEBRERO

Se acompañó, igualmente, a la Secretaría General de Prosperidad Social en la revisión de la posibilidad de evaluar las cotizaciones presentadas por los oferentes para algunas de las sedes regionales donde la entidad requiere la prestación de servicios de aseo y cafetería, dentro del proceso que adelanta la entidad en la tienda virtual, teniendo en cuenta que los valores de las ofertas superan el valor del estudio de mercado realizado por Prosperidad Social. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

MARZO

Se acompañó a la Secretaría General de Prosperidad Social en la reunión presencial de trabajo adelantada el 13/03/2025 cuyo objeto fue revisar las observaciones formuladas por EnTerritorio al proyecto de acta de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 160 de 2012 suscrito entre dicha entidad y el FIP. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

ABRIL

Se acompañó a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en las reuniones de trabajo adelantadas los días 02/04/2025, 03/04/2025, 07/04/2025 y 23/04/2025, cuyo objeto fue revisar la organización y funcionamiento de los Puntos de Abastecimiento Solidario, así como el proyecto de convenio que para el efecto se plantea suscribir entre el DPS y las entidades territoriales beneficiarias de este programa. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

MAYO

Se acompañó a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en las reuniones de trabajo adelantadas los días 15/05/2025 y 22/05/2025, para tratar los siguientes temas: i) Seguimiento a la ejecución del contrato interadministrativo No. 773 FIP 2024 suscrito con Findeter S.A. para la construcción de los Puntos de Abastecimiento Solidario; ii) Seguimiento a la estructuración e implementación de la estrategia para la operación sostenible de los PAS; y iii) Seguimiento a la ejecución del convenio suscrito con el Programa Mundial de Alimentos -PMA- para la entrega de kits alimentarios a nivel nacional.

Se acompañó, igualmente, a la jefe de la oficina de contratación del DPS en la reunión virtual de trabajo adelantada el 21/05/2025 cuyo objeto fue revisar la estrategia para la reclamación por la ocurrencia de siniestros ante las aseguradoras con ocasión de incumplimientos en los convenios interadministrativos suscritos con entidades territoriales y financiados con recursos del Fondo de Inversión para la Paz -FIP.

JUNIO

Se acompañó a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en las reuniones de trabajo adelantadas los días 06/06/2025 y 13/06/2025, para tratar hacer seguimiento a la estructuración e implementación de la estrategia para la operación sostenible de los Puntos de Abastecimiento Solidario -PAS-.

JULIO

Se acompañó a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en las reuniones de trabajo adelantadas los días 01/07/2025, 04/07/2025, 11/07/2025 y 15/07/2025 para tratar los siguientes temas: i) Seguimiento a la estructuración e implementación de la estrategia para la operación sostenible de los Puntos de Abastecimiento Solidario -PAS-; ii) Seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo suscrito con Findeter para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de los PAS; iii) Presuntos hechos de corrupción en la ejecución del convenio de cooperación suscrito entre el FIP y OREWA; iv) Alistamiento para la ejecución del convenio de asociación suscrito entre el DPS y AREMCA y preocupación por las investigaciones que se adelantan en contra de AREMCA; v) Inicio de obras de los proyectos asociados al convenio interadministrativo suscrito entre el FIP y Findeter; y vi) Mesa de trabajo adelantada con la OAJ del DPS para revisar las observaciones al proyecto de resolución PAS.

AGOSTO

Se estuvo a disposición de la Secretaría General para acompañar a la entidad en las mesas de trabajo que se agenden para tratar asuntos de la Dirección de Transferencia Monetarias, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

SEPTIEMBRE

Se participó en la reunión de trabajo adelantada el 24/09/2025 con el Grupo Interno de Trabajo -GIT- Transferencias para Jóvenes de la Dirección de Transferencias Monetarias a fin de definir la estrategia para acompañar a la Dirección en la revisión de los convenios que debe suscribir el DPS con Instituciones de Educación Superior para la implementación del programa Renta Joven, así como para la atención de derechos de petición y acciones de tutela relacionados con la ejecución de dicho programa y del programa jóvenes en paz.

OCTUBRE

Se participó en las reuniones de trabajo adelantadas el 28/10/2025 y el 31/10/2025 con el propósito de revisar los estudios previos de los procesos de contratación directa para la celebración de convenios interadministrativos con consejos comunitarios localizados en los departamentos de Choco y Nariño a fin de ejecutar el segundo nivel de la séptima intervención del Programa de Atención Integral con Enfoque Diferencial - IRACA; y acompañar a la Secretaría General en el Comité de Contratación en el que se sometieron a consideración dichos procesos de selección.

NOVIEMBRE

Se participó en las reuniones de trabajo adelantadas los días 19/11/2025 y 27/11/2025 para tratar los siguientes temas: i) Revisión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- a cargo de la Secretaría General del DPS; ii) Seguimiento contratación a cargo de la Secretaría General y iii) Modificación Convenio Interadministrativo No. 413 FIP de 2025 celebrado entre el DPS y el Banco Agrario de Colombia S.A.

DICIEMBRE

En el periodo de tiempo objeto del presente informe se participó en las reuniones de trabajo a las que fui convocado.

7. Proyectar respuesta dentro de los términos legales, a derechos de petición y comunicaciones internas y externas de competencia de la secretaria general y la Dirección de Transferencias Monetarias.

FEBRERO

Se acompañó a la Dirección de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social en la revisión del borrador de la minuta de convenio que se propone celebrar la entidad con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en esa entidad territorial. Se efectuaron observaciones y Recomendaciones”.

MARZO

Se acompañó a la Subdirección Financiera de la Secretaría General en la elaboración del proyecto de comunicación dirigido a la supervisora de la Auditoría de Cumplimiento que adelanta la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social de la Contraloría General de la República, al programa de inversión denominado “Fortalecimiento de capacidades para el Desarrollo de la Infraestructura social y hábitat para la paz total a Nivel Nacional” durante las vigencias 2020 a 2023 y primer semestre del 2024, mediante el cual se descorre traslado de la observación No. 17 del informe preliminar de dicha auditoría.

ABRIL

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS para preparar la respuesta a los derechos de petición, así como a las comunicaciones internas y externas, que fueren solicitados; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

MAYO

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS para preparar la respuesta a los derechos de petición, así como a las comunicaciones internas y externas, que fueren solicitados; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

JUNIO

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS para preparar la respuesta a los derechos de petición, así como a las comunicaciones internas y externas, que fueren solicitados; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

JULIO

Se apoyó a la Secretaría General y a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en la elaboración de la respuesta al memorando interno enviado por una de las supervisoras del convenio de asociación 280-DPS-2025 suscrito con AREMCA en relación con la solicitud de inclusión de todos los supervisores del convenio como asegurados dentro de la póliza de seguros de responsabilidad civil para servidores públicos de la entidad.

AGOSTO

Se estuvo a disposición de la Secretaría General para apoyar a la entidad en la proyección de respuestas a los derechos de petición y comunicaciones internas y externas que le fueren asignados, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

SEPTIEMBRE

Se estuvo a disposición de la Secretaría General para apoyar a la entidad en la proyección de respuestas a los derechos de petición y comunicaciones internas y externas que le fueren asignados, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

OCTUBRE

Se estuvo a disposición de la Secretaría General para apoyar a la entidad en la proyección de respuestas a los derechos de petición y comunicaciones internas y externas que me fueren asignados, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

NOVIEMBRE

Se prestó apoyo a la Secretaría General de Prosperidad Social en la elaboración de un proyecto de comunicación interna dirigida a la Oficina de Contratación de la Entidad solicitándole presentar un informe que dé cuenta del número y estado de los procesos de selección de contratistas radicados hasta la fecha por las diferentes dependencias de la entidad.

DICIEMBRE

Se estuvo a disposición de la Secretaría General para apoyar a la entidad en la proyección de respuestas a los derechos de petición y comunicaciones internas y externas que me fueren asignados, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

8. Apoyar la revisión jurídica de los actos administrativos que deban ser suscritos por la secretaria general y la Dirección de Transferencia Monetarias.

FEBRERO

Se acompañó a la Dirección de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social en la revisión del borrador de la minuta de convenio que se propone celebrar la entidad con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en esa entidad territorial. Se efectuaron observaciones y Recomendaciones".

MARZO

Se apoyó a la Secretaría General de Prosperidad Social en la revisión del proyecto de acto contractual de liquidación unilateral del Convenio Interadministrativo No. 160 de 2012 suscrito entre el Fondo de Inversiones para la PAZ – FIP – representado por el DPS y EnTerritorio, cuyo objeto es la gerencia integral de proyectos. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

ABRIL

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS para revisar los actos administrativos que fueren remitidos; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto del presente informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

MAYO

Se apoyó a la Secretaría General en la revisión y ajuste del proyecto de resolución "Por la cual se reglamentan los criterios de focalización, asignación de espacios, permanencia y salida del programa de transferencias en especie denominado ´Puntos de Abastecimiento Solidario –PAS–´, así como las reglas para su operación y funcionamiento." Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JUNIO

Se apoyó a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en la revisión y ajuste del proyecto de resolución "Por la cual se reglamentan los criterios de focalización, asignación de espacios, permanencia y salida del programa de transferencias en especie denominado `Puntos de Abastecimiento Solidario –PAS–´, así como las reglas para su operación y funcionamiento." Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JULIO

Se prestó apoyo a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en la revisión de las observaciones formuladas por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad al proyecto de resolución "Por la cual se reglamentan los criterios de focalización, asignación de espacios, permanencia y salida del programa de transferencias en especie denominado´Puntos de Abastecimiento Solidario –PAS–´, así como las reglas para su operación, y funcionamiento", y se elaboró un documento con la respuesta a las mismas.

AGOSTO

Se prestó apoyo a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en la revisión de las observaciones formuladas por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad al proyecto de resolución "Por la cual se reglamentan los criterios de focalización, asignación de espacios, permanencia y salida del programa de transferencias en especie denominado´Puntos de Abastecimiento Solidario –PAS–´, así como las reglas para su operación, y funcionamiento", y se elaboró un documento con la respuesta a las mismas.

SEPTIEMBRE

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias para apoyar a la entidad en la revisión de los actos administrativos que deban ser suscritos por dichas dependencias, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

OCTUBRE

En reunión de trabajo adelantada el 16/10/2025 se prestó apoyo a la Dirección de Transferencias Monetarias en la revisión de las modificaciones propuestas a la Resolución No. 137 del 25 de enero de 2024 "Por medio de la cual se reglamenta el programa Renta Joven y el régimen de transición que aplica para los participantes de Jóvenes en Acción" para reglamentar la participación de los jóvenes matriculados en programas de formación estructurados por Ciclos Propedéuticos y en Escuelas Normales Superiores y se dictan otras disposiciones." Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

NOVIEMBRE

Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la elaboración de un proyecto de Circular Interna dirigida a todos los supervisores de contratos y convenios suscritos por la entidad, así como a los Subdirectores Generales, Directores y Jefes de Oficina, relacionada con el oportuno y efectivo cumplimiento de las funciones de supervisión en materia de contratación estatal.

DICIEMBRE

Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencias Monetarias del DPS para apoyar la revisión de los actos administrativos que me fueren asignados, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.

9. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

FEBRERO

Se apoyó a la Secretaría General en la revisión del borrador de ficha que justifica la celebración de un convenio con una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para la atención de urgencia de la población migrante retornada. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

Se apoyó a la Secretaría General de Prosperidad Social en la revisión de la ficha y los documentos soporté de la solicitud de adición del contrato de prestación de servicios de vigilancia No. DPS-683-2023. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

MARZO

Se apoyó a la Secretaría General en la revisión de la ficha y los documentos soporte de la solicitud de adición y prórroga del contrato DPS-1262-2024 cuyo objeto es el mantenimiento, suministro e instalación de aires acondicionados en las sedes regionales del DPS. Se formularon observaciones y recomendaciones.

ABRIL

El 21/04/2025 se atendió consulta telefónica, a través de la aplicación WhatsApp, formulada por la Subdirectora General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS, en relación con la posibilidad de contratar un operador público para la ejecución del programa "Red de Seguridad Alimentaria" -RESA-.

MAYO

Se apoyó a la Jefe de la Oficina de Contratación en el análisis de la facultad de Prosperidad Social para incluir poderes unilaterales en los contratos de régimen privado suscritos por el DPS en su calidad de administrador del Fondo de Inversiones para la Paz -FIP-. Se efectuaron observaciones y recomendaciones.

JUNIO

Se estuvo a disposición del supervisor del contrato para desarrollar las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

JULIO

Se estuvo a disposición del supervisor del contrato para desarrollar las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

AGOSTO

Se estuvo a disposición del supervisor del contrato para desarrollar las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

SEPTIEMBRE

Se estuvo a disposición del supervisor del contrato para desarrollar las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

OCTUBRE

Se estuvo a disposición del supervisor del contrato para desarrollar las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

NOVIEMBRE

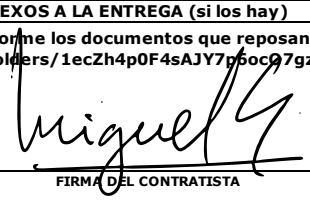
Se apoyó a la Secretaría General del DPS en la revisión del convenio interadministrativo que se propone celebrar el DPS con la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo -ASOQUIMBO-, para ejecutar el proyecto denominado "Fortalecimiento a iniciativas productivas y de generación de ingresos de mineros de Suárez (cauca)". Se formularon observaciones y recomendaciones. Posteriormente, se revisaron los estudios previos del convenio que se propone suscribir el DPS con la Cooperativa de Mineros de Suárez – COOPMINEROS, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de los mineros de Suárez Cauca." Se formularon, así mismo, observaciones y recomendaciones.

DICIEMBRE

Se estuvo a disposición del supervisor del contrato para desarrollar las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)

Hacen parte del presente informe los documentos que reposan en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1ecZh4p0F4sAJY7p6ocQ7gzEMvSycNWU-?usp=drive_link



FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

*

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo



FIRMA DEL SUPERVISOR
YOLANDA STELLA RODRÍGUEZ SILVA

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental